

Tema 16. El delito en particular (continuación): Delitos de los funcionarios públicos.—Especial consideración del cohecho y prevaricación.

Tema 17. El delito en particular (continuación): Delitos contra las personas.—Especial mención de las lesiones.—El consentimiento de las lesiones.—Principales faltas contra las personas.

Tema 18. El delito en particular (continuación): Delitos contra la honestidad.—Delitos de prostitución.—Su repercusión en la actividad policial.—Especialidad sobre la persecución de estos delitos.—El adulterio.

Tema 19. El delito en particular (continuación): Delitos contra el honor.—Especialidad para su persecución.—Contra el estado civil de las personas.—Contra la libertad y seguridad.—Particular consideración de las amenazas condicionales y de los delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo.

Tema 20. El delito en particular (continuación): Delitos contra la propiedad, con especial consideración de las modificaciones introducidas por la Ley de 15 de noviembre de 1971 en este Título.—Distinción entre robo, hurto, estafa y apropiación indebida.—Los robos a mano armada.

Tema 21. El delito en particular (continuación): Delitos de imprudencia.—Tenencia y depósito de armas o municiones.—Delitos de terrorismo y tenencia de explosivos.—Modificaciones introducidas por la Ley de 15 de noviembre de 1971.—Competencia en los mismos de la Jurisdicción militar.—Principales faltas contra la propiedad.

Tema 22. Otras Leyes penales especiales: Caza y pesca.—Delitos monetarios, de emigración y contrabando.—Idea de la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea.

DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 23. Derecho procesal penal.—Concepto.—Tipos de procesos según los principios que le informan.—Clases.—La Ley de Enjuiciamiento Criminal: Estructura y Bases fundamentales.

Tema 24. Jurisdicción penal: Ordinaria y especiales.—Organos de la jurisdicción.—Competencia: Concepto y regulación.—La coacción

Tema 25. Elementos del proceso.—El Juez y el Tribunal.—El Fiscal, las partes, los auxiliares y subalternos.—Objeto del proceso.—Los médicos forenses.—La Policía judicial.—Atestados.

Tema 26. La acción penal.—Iniciación del proceso: De oficio, denuncia y querrela.—Sistema legal de su ejercicio.—Obligaciones de la Policía en orden a la persecución criminal.—La acción civil y su ejercicio.

Tema 27. El sumario: Concepto.—Autoridad competente para instruirlo.—Principios fundamentales que lo inspiran.—Especial consideración del secreto sumarial en relación con la Policía.—Del procedimiento para la declaración del estado de peligrosidad y aplicación de las medidas de seguridad.

Tema 28. El sumario (continuación): Su contenido.—El Cuerpo del delito y sus instrumentos. La identificación del reo.—Declaración del procesado.—Sistemas de interrogatorio.—Las demás pruebas admitidas por la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—Valor procesal de la prueba de indicios.

Tema 29. Medidas cautelares.—Citación y detención: Requisitos.—El procesamiento.—La prisión.—Fianzas y embargos.—Intervención de la Policía en tales actos.—La libertad provisional y el tratamiento de detenidos y presos.—Las requisitorias.

Tema 30. La entrada y registro en lugar cerrado.—La detención y apertura de correspondencia.—Preexistencia de las cosas robadas y hurtadas.—Conclusión del sumario y sobreseimiento: Sus clases.—Extinción de la acción.

Tema 31. El juicio oral.—Principios que lo informan.—La prueba e intervención de la Policía en ella como peritos y testigos.—La sentencia.—Su impugnación: Casación.—Ejecución de la sentencia y la revisión.

Tema 32. Procesos especiales por razón del sujeto, del objeto y de la forma. Especial consideración del proceso de urgencia ordinario y el previsto en la Ley creadora del Juzgado y Tribunal de Orden Público.—Juicio de faltas.—El procedimiento de contrabando.

continuación la relación de aspirantes admitidos a examen a este concurso oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 10 de julio de 1973.

1. Don Pedro Carrascosa Pulido.
2. Don Diego Bravo Cortijo.
3. Don Idefonso Jiménez Fuentes.
4. Don Cristóbal Ponce Suárez.

Los exámenes tendrán lugar en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipuzcoa a las diez horas del día 20 de septiembre de 1973, dando así cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento anteriormente citado.

El Tribunal estará compuesto por: Presidente: Don Félix Azpilicueta Viguera, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Fernando Ruiz Felúa, Ingeniero de Caminos, adscrito a la Jefatura, y don Santiago Urtizberea Bereau, Ayudante de Obras Públicas, también adscrito a la Jefatura.

Secretario: Don Francisco Sanchez Olmedo, Funcionario Administrativo.

San Sebastián, 18 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Ruiz Felúa.—5.994 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso oposición libre para proveer dos plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Relación de los aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 141, de fecha 20 de junio de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de fecha 12 de julio de 1973.

1. D. Adelino González Nogueira.
2. D. Abelardo Medela Balado.
3. D. Bernabé Parente Díaz.
4. D. Julio Suavos Blanco.
5. D. Emilio Gómez Núñez.
6. D. Antonio Alonso González.
7. D. Edelmiro Otero Costa.
8. D. Eteivino Pedrouzo Alvarez.
9. D. Fidel López Civeira.
10. D. Francisco Pérez Fernández.

Los citados señores deberán presentarse el día 25 de octubre a las diez horas en esta Jefatura (calle A. Saenz Diez, 43), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 3 de agosto de 1973, estará constituido por:

Presidente: Don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Salomón Hassan Benasayag, funcionario del Cuerpo de Ingenieros. Don José López Iglesias, funcionario del Cuerpo de Ayudantes.

Secretario: Don Joaquín de la Torre Fernández, funcionario del Cuerpo General Auxiliar.

Orense, 22 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—6.046 E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de conductor de automóviles del personal meramente auxiliar de la misma.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición restringido para cubrir una plaza de conductor de automóviles, del personal meramente auxiliar de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio de 1973.

Admitidos

D. Fernando Cayón Salcedo.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 21 de agosto de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—6.036 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipuzcoa referente al concurso oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz Celador del Cuerpo de Camineros del Estado existente en esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica a